

## Consideraciones sobre la relación hombre – ambiente desde la perspectiva de la bioética ecológica y política

### Considerations man - environment relationship from the perspective of ecological bioethics and politics

<sup>1</sup> Virgen, L. Marco Antonio,

Médico Veterinario. Mg. Bioética, docente Universidad de la Amazonia. Florencia - Caquetá

Autor para correspondencia: marconixon@hotmail.com

*«Que el respeto por la vida, como resultado de la contemplación en la propia voluntad  
consciente de vivir, no nos lleve a buscar nuestro propio beneficio,  
sino a vivir al servicio de los que dependen de nosotros»*

*Albert Schweitzer,*

*(Médico y premio Nobel de la Paz).*

Recibido: 28/01/2014. Aceptado: 10/05/2014

#### RESUMEN

De haber llegado al límite del crecimiento dentro de un entorno limitado, es necesario cuestionarse sobre el porvenir de la vida humana en la tierra y las necesarias reflexiones sobre el rol que representa en el planeta, a fin de hacerlo sustentable para las generaciones venideras; por ese motivo, se debe ligar el discurso de la bioética ecológica o ética de los problemas ecológicos, al discurso político, con la finalidad de vincular los preceptos de autonomía, no maleficencia, beneficencia y justicia desde esa concepción ecológica, en las definiciones de política pública del proyecto humanidad.

**Palabras Clave:** perspectiva bioética, bioética ecológica, política, relación hombre – ambiente.

#### ABSTRAC

Having reached the limits of growth within a sandbox, we should ask about the future of human life on earth and the necessary reflections on the role representing the planet, to make it sustainable for future generations; for this reason, you must link the discourse of ecological ethics or bioethics of ecological problems, political discourse, with the aim of linking the precepts of autonomy, non-maleficence, beneficence and justice from that ecological conception in policy definitions project public humanity.

**Keywords:** bioethics perspective, ecological bioethics, politics, relationship man - environment.

---

#### INTRODUCCIÓN

La Bioética constituye un campo de conocimiento relativamente reciente, la palabra en sí misma, es un neologismo introducido por el oncólogo Van Rensselaer Potter, que como disciplina en los últimos tres decenios ha construido un cuerpo doctrinal que la ha convertido en una de las ramas de estudio más desarrolladas de la ética. Dentro

de sus diferentes ámbitos de estudio se analizan en este artículo el de los problemas ecológicos, ligado al de la influencia social y política de las cuestiones bioéticas, tratando de establecer unas consideraciones que puedan influir positivamente en la relación hombre – hombre y de éste con las demás especies no humanas y con su entorno.

## MÉTODO

La presente investigación es de tipo descriptivo, que trata de explicar la relación entre el hombre y el ambiente tanto a nivel bioético como político, desde la revisión bibliográfica, la consulta de documentos, tesis artículos de revistas científicas, observación directa y el análisis de información.

Los resultados se presentan a manera de ensayo en donde el autor plasma su punto de vista, en relación con los diferentes planteamientos y discursos bioéticos de la actualidad.

## DESARROLLO DEL TEMA

El advenimiento de la problemática ambiental en la segunda mitad del Siglo XX dio lugar a una serie de planteamientos sobre los niveles de contaminación, depredación y deterioro de los recursos que hacen posible la vida en la tierra; aunque el término ecología surgiera cien años antes. En 1866 con Ernst Haeckel, como "la ciencia global de las relaciones de los organismos con el mundo exterior, en que podemos reconocer de forma mayor los factores de "la lucha por la existencia""; éste concepto ya evidenciaba la existencia de una relación entre el hombre y el ambiente: Esa relación fue inobservada hasta poco después de la Segunda Guerra Mundial, porque hasta ese momento, los problemas ambientales se situaban siguiendo la lógica cartesiana, dicho de otra forma, por fuera de lo humano, y el medio biofísico no era más que una especie de almacén dotado de la capacidad de resiliencia y de autoabastecerse.

No obstante, la magnitud de la problemática, los alcances de la devastación y el agotamiento de los recursos, necesariamente llevaron a cuestionamientos más allá de la relación hombre-naturaleza, permeando de implicaciones morales esas relaciones de interacción del ser vivo humano con los demás seres y su medio natural, en contraste con la perspectiva materialista que por un lado deja al ser humano en completa libertad para desarrollar abiertamente la premisa de Hobbes de ser homo homini lupus y por el otro, le asigna al Leviatán de la evolución la tarea de establecer el orden a través de la selección natural.

Esta posición aleja al ser humano de la ética y del

juicio moral por las amenazas latentes que le imprime al planeta a través de la ingeniería genética, de la exploración nuclear y de las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera, por la liberación de combustibles fósiles del subsuelo, por solo citar algunos ejemplos; sin embargo, situaciones límite, como el calentamiento global, son el caldo de cultivo para el debate en relación con el daño causado por las intervenciones tecno-científicas y el medio de reparación que va más allá de la suscripción de una póliza de seguro; porque sencillamente es imposible asegurar al planeta, sus especies y los más de siete mil millones de humanos que habitan la Tierra.

La Comunidad de Naciones hace hincapié en la responsabilidad por el daño y las acciones de prevención, conservación y mitigación, más que la reparación, al afirmar lo siguiente:

*Hemos llegado a un momento de la historia en que debemos orientar nuestros actos en todo el mundo atendiendo con mayor solicitud a las consecuencias que puedan tener para el medio.*

Es en este momento histórico cuando se ha llegado a un nivel de evolución de la consciencia humana que le permite al ser humano planear y cuestionar su posición en el mundo, Helmut Plessner habla del hombre excéntrico capaz de desdoblarse y observarse desde el exterior, capaz de reflexionar sobre sí mismo y sobre el entorno transformando la realidad, de ser así, cabe la posibilidad de un ser humano que se ajuste a los principios bioéticos de la "justicia" social»(Dajoz,2001.),no maleficencia, (Pietrowicz, 1997), beneficencia,(Gracia y Lain 1990,) y la autonomía ligada al principio de responsabilidad añadido por Hans Jonas(Gracia y Lain 1990,).

En consonancia, Kottow expresa que la supervivencia del hombre depende de su capacidad de interacción socialmente ecuánime con la naturaleza lo que hace necesaria una actitud ética que se evidencie en el actuar reflexivo y deliberativo sobre su posición en el mundo. Están más vigentes que nunca los planteamientos kantianos de la mano de Jorge Riechmann que aporta una serie de razones para incluir a los animales en la comunidad moral, siendo él quien parte del imperativo categórico de Kant al considerar a los demás como fines en sí

mismos y no como medios, al reconocer al otro de esa manera se le reconoce como sujeto moral .

Y todo esto nos lleva a hablar de la virtud de las virtudes de Aristóteles, porque la primera consideración bioética es la justicia, una virtud universal que contiene a las demás; así mismo, se entiende ya sea como equidad o como igualdad tanto en lo público como en lo privado, siendo Jhon Rawls quien le diera ese mismo sentido de equidad creyendo que el sentido moral de justicia es la primera virtud de las instituciones sociales, sin embargo, no solo son injustas o justas las leyes, las instituciones o los sistemas sociales, también lo son las acciones particulares incluyendo las decisiones, juicios e imputaciones, basado en principios que determinan un adecuado equilibrio entre diversas y contrapuestas exigencias de disfrute de las ventajas de la vida social el individuo aplica la equidad; garantizada por las mismas instituciones sociales que son garantes de esa idea de justicia, que hoy por hoy se expresan en la configuración de la política pública, que tristemente se han centrado en el crecimiento económico, en el control fiscal y en el control de la inflación; ante la perspectiva que una vez alcanzado el objetivo económico, la inclusión social, la equidad y la distribución se darán por efecto de derrame (Gracia y Lain 1990); porque existe la presunción que no se logran grandes avances en materia de desarrollo humano sin haber sido relativamente exitoso en términos de desarrollo económico (Gracia y Lain 1990); siendo la realidad otra, toda vez que aún no se llega a ninguno de los objetivos y lejos de alcanzar la igualdad de condiciones que entre otras cosas es la causa de las enemistades entre las sociedades, las políticas económicas acogidas parecen extender aún más la brecha entre pobres y ricos, entre hombres y animales, entre política y justicia social.

El modelo capitalista que domina al planeta ha impulsado el consumismo como una actitud válida que no atiende al principio de conservación del ambiente natural, menos aún del mismo hombre, citando a Augusto Ángel, «El sobreconsumo viola los límites del crecimiento interior del hombre y los límites exteriores de la naturaleza»; para dar solo un ejemplo, basta con analizar la relación directamente proporcional entre el PIB per cápita

(Kottow, 2009) y las cifras de obesidad y desnutrición; se observan individuos sobrealimentados en naciones económicamente viables (Riechmann, 2005) en contraste con la hambruna y la desnutrición en países que como Sierra Leona exhiben un PIB per cápita de US\$325 al año, a pesar de ser uno de los principales productores de diamantes del mundo; por supuesto, diamantes de sangre; esta es una clara muestra que no basta con disponer de los recursos, se requiere la justicia social para que los beneficios derivados de la explotación de aquellos sean para todos.

Si bien, Hauser indica que el hombre ha evolucionado a un *homo economicus* también está dotado de un sentido de equidad que le induce a pensar en el bienestar de los demás aún cuando sus acciones detraigan sus ganancias personales, por ello, era inminente el surgimiento de la Bioética ecológica, y no es gratuito, de alguna manera debía germinar la preocupación latente por los impactos –muchas veces negativos, de los procesos de desarrollo en el que se soporta el proyecto modernidad, motivando la discusión no solo en el campo ambiental sino en el económico, social, cultural y político evidenciándose éste último, en las formulaciones de política pública y en las agendas de desarrollo, en donde el accionar del Estado se enfoca en el bienestar de sus ciudadanos y para ello, debe garantizar el desarrollo económico por un lado y el desarrollo social por el otro, bajo los parámetros de la utilidad general vista como justicia distributiva y retributiva que tan claramente esgrimiera Aristóteles en *Ética a Nicómaco*, como el meollo de la cuestión de la decisión política, que luego se desarrolla en extenso en *La Política: «La virtud sola no basta; es preciso, además, poder para ponerla en acción»*, era inevitable entonces, que la bioética ecológica llegara a la esfera de la política entendida ésta como el arte de tomar decisiones para el bien común, como el motor de un desarrollo humano democrático, equitativo y sustentable en términos de mejores y mayores oportunidades para los seres humanos, en donde se busque un desarrollo social que garantice los derechos de los ciudadanos, el disfrute de un entorno sano y donde participe el crecimiento económico como un medio para la consecución de sus aspiraciones.

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

No es una coincidencia que la Bioética haya empezado a influir otros campos de conocimiento, como tampoco lo es, que haya permeado el ámbito político, porque al ser la política el arte de tomar decisiones para el colectivo, ha intervenido los discursos de pensadores de la actualidad como Martha Nussbaum, John Rawls, Jorge Riechmann, entre otros, y que a nivel suramericano se observa en los planteamientos de Miguel Kottow, como una consecuencia lógica de la evolución de la conciencia humana, reflejo de su arraigo en el inconsciente colectivo del hombre que trata de ver en la política, la esfera en donde deben concretarse las acciones que ubiquen a la bioética como la gran orientadora en la formulación de las políticas públicas.

El doctor Kottow en el libro *Bioética Ecológica*, es audaz al proponer una especie de trinidad antagónica entre la bioética, la ecología y la política, porque las relaciones humanas –posibles dentro de la ecología, constituyen relaciones de poder –eminentemente políticas, que han de encontrar punto de convergencia en la bioética como esa salida negociada a las amenazas que el hombre mismo se ha impuesto en desarrollo de una ética de protección que se enfrenta a una ética estéril que necesita ser aprehendida por la política mientras la transhumanidad camina en el umbral.

## BIBLIOGRAFÍA

ANGEL Maya, Augusto. *La Aventura de los Símbolos. Una visión ambiental de la historia del Pensamiento. Serie construyendo el Futuro. Vol. 5. ECOFONDO –FCM. Bogotá. 2000. p. 245*

ARSITÓTELES. *Ética Nicomaquea. Libro V. Capítulos I al IV., Editorial Atenea Ltda., ISBN: 958-8464-14-5, Bogotá, 2009.*

DAJOZ, Roger. *Tratado de Ecología. Ediciones Mundi-Prensa Madrid. 2001.*

*Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre el Medio Ambiente Humano (Estocolmo, Suecia, 5-16 de junio de 1972. Consideración N° 6.*

DUCH, Lluís. *La Educación y la Crisis de la Modernidad. Ed. Paidós. Barcelona. 1997.*

GRACIA Guillen, Diego, LAIN ENTRALGO, Pedro. *Primum Non Nocere. EL Principio de la No –Maleficencia como Fundamento de la Ética Médica. Instituto de España. Real Academia Nacional de Medicina. Madrid. 1990.*

HAUSER Marc D. *La mente moral. Cómo la naturaleza ha desarrollado nuestro sentido del bien y del mal. Ediciones Paidós Ibérica S.A., Barcelona, 2008.*

HERNÁNDEZ Becerra, Augusto. *Las Ideas Políticas en la Historia. Universidad Externado de Colombia. Bogotá. 1997.*

KOTTOW, Miguel. *Bioética Ecológica. Universidad El Bosque. Ediciones El Bosque. Colección Bios y Oikos. Volumen 5. Bogotá D.C. 2009.*

NARANJO Mesa, Vladimiro. *Teoría Constitucional e Instituciones Políticas. Editorial Temis S.A., novena edición ISBN: 958-35-0432-7 2072 200300048200, Bogotá. 2003.*

ORGULLOSO Martínez, Alberto. *Desarrollo y Políticas Públicas. Universidad Pedagógica Nacional – Corporación Viva la Ciudadanía. Bogotá. 2005.*

PIETROWICZ, S. Helmuth Plessner. *Genese und System seines phylosophisch anthropologischen Denkens. Friburgo-Munich. 1992.*

RIECHMANN, Jorge. *Todos los animales somos hermanos. Ensayos sobre el lugar de los animales en las sociedades industrializadas. Libros de la catarata, ISBN 84-8319-218-7, Madrid, 2005.*

VAN SOKS, Jaap. *El Síndrome del Casillero Vacío. En Revista CEPAL N° 4. Chile. 2002.*